

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA SAN JUAN
BAUTISJUAN S.A**

INFORME COMISARIO

Riobamba, 30 de agosto de 2019.

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA
DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA SAN JUAN BAUTISJUAN S.A.**

Compañeros en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA SAN JUAN BAUTISJUAN S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía.

En base a los estados financieros puedo mencionar que el capital autorizado de la compañía se mantiene con un valor de \$USD 810,00, dinero que en la actualidad se encuentra en Caja. Además, podemos exponer que al término del periodo 2018 no se ha obtenido utilidad ni pérdida del ejercicio.

Los Balances reflejan la situación real de la Compañía.

La Compañía se encuentra Activa ya que no se ha podido contar con el capital necesario para poder cumplir con las actividades económicas para la que fue creada.

Así también es necesario indicar que se están realizando trámites para poder adquirir financiamiento con la finalidad de empezar a cumplir los objetivos trazados para cumplir las expectativas de la compañía para la cual fue creada.

Sin ninguna otra observación puedo comunicar que la Compañía no obtuvo ningún otro movimiento económico.

Atentamente;


SEGUNDO BENEDICTO CAGUANA
C.I. 0602348096
COMISARIO